



Delante maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA**

enseñar de balde a los hijos de los vecinos Sobres, q. portales se declaran por el Ayuntamiento y Sindico Personero; y Conclave que la plaza, y eleccion de dho maestro de primeras letras se aia de dar por oposiion en el mas benemérito por el Ayuntamiento; como asimismo q. aia de ser de la obligac. del enuñado maestro pagar de la dotacion consignada un sueldo q. le sufraque para la enseranza de los Niños, respecto de ser el numero de estos crecido por la dilatada extension del vecindario: Para todo lo qual nombraron por comisar. a los s. d. n. Josef Eug. Ortega, y a d. n. Jhon Diaz Alarcos capitulares con todas las facultades en dho. necessarias, y el poder q. se requiere, y con el de poderlo substituir en quien les parezca convenientes, para interponer dho. recurso, y lo firmaron, de q. damos fe

Jhon. fern. Ibanez

Don Juan Munoz ybarra

Don Juan Soliano Rodriguez

Don Gabriel Oninos

Don Martin Lopez

Don Juan Joseph Alonzo Balboa